

El Toboso, análisis de un topónimo muy cervantino, junto a otros manchegos, a la luz del Toponomasticon Hispaniae*

Jairo Javier García Sánchez
Universidad de Alcalá

—Sancho amigo, la noche se nos va entrando a más andar, y con más escuridad de la que habíamos menester para alcanzar a ver con el día al Toboso, adonde tengo determinado de ir antes que en otra aventura me ponga, y allí tomaré la bendición y buena licencia de la sin par Dulcinea, con la cual licencia pienso y tengo por cierto de acabar y dar felice cima a toda peligrosa aventura, porque ninguna cosa desta vida hace más valientes a los caballeros andantes que verse favorecidos de sus damas (Q, II, VIII).

Con estas palabras cervantinas en boca de Don Quijote, dirigidas a su escudero Sancho, cuando ambos se encontraban a las puertas de El Toboso, emprendemos aquí la misión encomendada de tratar de esclarecer los aspectos más reseñables del topónimo mencionado y de otros a él vinculados. La misión no deja de ser aventura algo quijotesca y propia de caballeros andantes, pero, junto a la bendición, licencia y favor de la sin par Dulcinea, contamos con la buena providencia que nos ofrece el método seguido en el *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*), proyecto de gran alcance, que reúne el conjunto de datos y características de cada lugar y de su nombre para su conveniente estudio. Pasamos a analizar ahora, bajo su amparo, algunos topónimos manchegos mundialmente conocidos gracias al *Quijote*, como el propio de *La Mancha* o el eternamente dulcíneo de *El Toboso*.

1. LA MANCHA

La población y el municipio de El Toboso se localizan en el extremo suroriental de la provincia de Toledo, lindando con las provincias de Cuenca y Ciudad Real, en el corazón de lo que originariamente fue la región manchega: el *Común de la Mancha*. Ese corónimo, el de *La Mancha*, es hoy mundialmente famoso por la deslumbrante obra cervantina *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, y resplandece en la denominación de la comunidad autónoma española, *Castilla-La Mancha*, en la que se encuentra El Toboso con el resto de la provincia de Toledo, y junto con las de Cuenca, Ciudad Real, Albacete y hasta Guadalajara.

* Este trabajo se inserta en el marco del proyecto *Toponomasticon Hispaniae. Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114216RB-C66), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (MCIN/AEI/10.13039/501100011033).

1.1. ORIGEN Y VARIACIÓN DESIGNATIVA DEL CORÓNIMO

La región manchega, tal como se expone en García Sánchez (2004: 62-65), ha abarcado un territorio no siempre bien definido desde la aparición del nombre, pues las más de las veces su dominio se ha mostrado impreciso, sin que parezca estar muy claro dónde comienza y dónde termina. De hecho, el corónimo ha servido como denominación administrativa de territorios de diferente extensión.

En el siglo XIV surgió el mencionado *Común de la Mancha*, que, como asociación perteneciente a la Orden de Santiago, integraba diversos pueblos en la encrucijada de las actuales provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

Corchado y Soriano (1973: 153) señalaba que fue con el privilegio fundacional del *Común de la Mancha*, firmado por el maestre Don Fadrique en 1353, cuando apareció por primera vez el nombre de *La Mancha* para denominar esta región, pero lo cierto es que el nombre se documenta al menos un siglo antes, en 1237, cuando, en unos acuerdos entre las órdenes de Santiago y de San Juan, se hace referencia a la *Mancha de Haver Garat*¹, por un lado, y a la *Mancha de Montearagón*, por otro². La primera es una comarca en torno al núcleo, hoy despoblado, de Torre de Vejezate³, en el término ciudadrealeño de Socuéllamos, mientras que la segunda podría designar un difuso territorio que llegara hasta el Reino de Valencia, en la Corona de Aragón.

Bastante tiempo después, en 1691, se creó la provincia de *La Mancha* integrada por los partidos de Alcaraz, Almagro, Ciudad Real y Villanueva de los Infantes, si bien en 1833, con la moderna división provincial de Javier de Burgos y tras una modificación de los límites territoriales, la provincia cambió su nombre por el de *Ciudad Real*, topónimo de la que era su capital.

Ya actualmente, y desde 1982, *La Mancha* forma parte del nombre de la Comunidad Autónoma —*Castilla-La Mancha*— que constituyen las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Guadalajara.

¹ En la avenencia entre las órdenes militares de Santiago y de San Juan, de 8 de mayo de 1237, se dice lo siguiente: “E otrosi la Roydera ayan los freyres ducles, e partieron por medio con la Moraleia por soga e este moion que es entre la Moraleia y la Roydera sale lo mas derecho que puede a la mancha de Auezgaiat”. Cfr. Lomax (1965: 258).

² En el mismo documento se lee lo siguiente: “E yo don P. Aluarez comendador ducles di a don Ferrand Royz comendador de Consuegra V carneros de cada grey de nuestro ganado e I^a uaca de cada cabanna por I anno por ayuda del agua de Guadiana que saco por la mancha de Montearagon”. Cfr. Lomax (1965: 262).

³ La forma *Vejezate* ha de provenir de ese topónimo (*Haver Garat*), transcrito en el documento *Auezgaiat*.

1.2. EL ÉTIMO MANCHEGO

Respecto de la controvertida cuestión etimológica, son varias las explicaciones que se han dado para esclarecer el origen de este importante corónimo. Una de las opiniones más extendidas es la de que *Mancha* procede del ár. *mányà* ‘alta planicie’, como indicaba Asín Palacios (1940: 118).

Sin embargo, Corominas y Pascual, en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano Hispánico* (DCECH) (s. v. *mancha*), veían problemas fonéticos en esta explicación, ya que con un étimo así resultaría inexplicable que la solución final haya sido *ch* y no *j*, además de que la *á* debería haberse cambiado en *é*. A su juicio, *Mancha* podría ser un galicismo deformado, esto es, la adaptación fonética al castellano del francés *marche* ‘marca’. En ningún caso, claro está, ha de confundirse con el topónimo que da nombre al canal entre Francia y Gran Bretaña, ya que aquí *Mancha* es una adaptación al español del francés *Manche* (< lat. MANĬCA), que halla paralelo en el esp. *manga* ‘brazo de mar estrecho’⁴.

La posibilidad de que *La Mancha* tenga relación con el apelativo homónimo y provenga del lat. MACŪLA⁵ también se ha contemplado, pero no parece que aquí sea la adecuada. Hay quien, como Albaigès (1998: 368), ha considerado que esa sería la génesis del topónimo jiennense *Mancha Real*, en referencia a una “mancha” arbórea en la espesura, pero este puede ser antes bien un topónimo llevado por manchegos a esa zona de Jaén⁶.

Vienen a insistir en una procedencia árabe Corriente, Pereira y Vicente (2022: 79) al recoger e interpretar el antedicho topónimo *Mancha Haver de Garat* con el étimo *manğá* *ʕabir al+ḥarát*, cuyo primer componente se toma como ‘refugio’ y el segundo como apodo, con el valor de ‘el que recorre los barrios’, o bien ‘hijo del león’ (*Abeiazat* < *abin asád*).

2. EL TOBOSO

Si *La Mancha* es famosa, también lo es *El Toboso* por similar motivo, pues esta fue la población elegida por Cervantes para situar el origen y vivienda de la sin par Dulcinea en el *Quijote*. El nombre de este lugar de La Mancha, del que sí quiso acordarse el escritor

⁴ Cfr. *La Manga del Mar Menor*, en Murcia.

⁵ *Mancha*, como ‘parte de alguna cosa con distinto color del general o dominante en ella’ o ‘pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna cualidad’, o incluso ‘conjunto de plantas que pueblan algún terreno diferenciándolo de los colindantes’ (*Diccionario de la Lengua Española* (DLE), s. v. *mancha*, en sus acepciones 2, 3 y 4), es el resultado de la evolución desde MACŪLA con propagación de la nasal inicial (**magla* > *mangla*) y luego solución palatal normal (cfr. lat. CINGŪLA > esp. *cincha*).

⁶ No hay que olvidar que el nombre originario de esta localidad, fundada en 1537, fue *La Manchuela de Jaén* y que cambió a *Mancha Real* en tiempos de Felipe IV.

complutense⁷, ofrece diversos aspectos de interés que van a ser abordados aquí y tratados de acuerdo con la metodología seguida en el *Toponomasticon Hispaniae*.

2.1. EXPLICACIÓN DEL TOPÓNIMO A LA LUZ DEL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*

El *ToponHisp* presenta los datos y la información relevante de cada topónimo de manera muy sencilla a lo largo de una única página —dividida en dos partes o columnas⁸—, donde ya desde el principio se indica el étimo del topónimo y un sucinto resumen que lo explica. En este caso, el étimo es el lat. TŌFU, del que ahora hablaremos, más el sufijo -OSA / -OSU; y el resumen el siguiente:

El topónimo es un derivado abundancial de la palabra castellana *toba* 'piedra caliza, muy porosa y ligera', que, sin embargo, podría mostrar aquí otro de los valores que hoy mantiene: 'cardo borriquero'. Respondería, por tanto, a un lugar abundante en piedras calizas y porosas, o, más probablemente, en cardos.

Como es natural, es importante conocer el momento y las circunstancias en los que surgió la población portadora del topónimo, y esta lo hizo en el siglo XIII debido a la acción repobladora llevada a cabo por la Orden de Santiago en la zona, como consecuencia de la reconquista cristiana y de la consolidación del territorio tras la batalla de las Navas de Tolosa.

Respecto de la polisémica voz *toba*, de la que se deriva *El Toboso*, esta se caracteriza —también en su uso toponímico— por su doble valor: el primigenio de 'piedra caliza, muy porosa y ligera', y el subsiguiente de 'cardo borriqueño (o "borriquero")'⁹.

De esta manera, *El Toboso*, que es un derivado mediante el sufijo abundancial -oso (< lat. -ŌSUS) de la palabra castellana *toba* (< lat. vulg. TŌFA, lat. cl. TŌFUS), muestra una motivación diáfana por cuanto se debe a la abundancia de tobas, pero su motivación última, aunque parezca contradictorio, no está del todo clara, pues depende del valor que se le deba dar en él al sustantivo *toba*.

Si nos vamos a la explicación propiamente del étimo, de acuerdo con el DCECH (s. v. *toba*), se hace notar que la voz latina TŌFUS, con el valor de 'toba, piedra caliza y porosa', ha dado lugar a varios descendientes románicos, entre los que están el cast. *toba*, con el mismo

⁷ Tal como se indica en el portal de la "Red de ciudades cervantinas" de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, *El Toboso* aparece mencionado hasta en 165 ocasiones en el *Quijote*, de las que en 130 va incluido en la referencia a *Dulcinea de El Toboso*. Destaca su protagonismo en los capítulos VIII, IX y X de la segunda parte, a los que pertenece la cita inicial de este trabajo.

⁸ Cfr. <<https://toponhisp.org/es/toponimia-de-las-zonas-central-sur-e-insular-atlantica/toponimo/toboso-el>> (25-05-2024).

⁹ Vid. DLE (s. v. *toba*, en su primera y tercera acepción).

significado y para el que se ha de suponer un lat. vulg. *TŌFA —quizás vinculado con un neutro TOFUM—, el cat. *tou* ‘hueco’, ‘blando’, o el arag. *tobo* ‘hueco’. La voz aragonesa *toba* ‘cueva’ y el gall. *tobo* ‘madriguera’ tienen el mismo origen. Pues bien, a partir de su significado original como ‘piedra porosa’ se desarrolló tempranamente el de ‘cardo borriquero’, motivado en lo hueco de la caña del cardo. Ese valor fitonímico se documenta en romance bastante antes que el primigenio, pues ya aparece en el *Libro de Alexandre* (s. XIII) y, antes, en fuentes árabes, y es el que estaría detrás de algunos topónimos hispánicos, aunque no siempre sea fácil determinar en cuáles.

Son numerosos los topónimos que presentan una base *toba*, sin que se perciba claramente en ellos si son litónimos o fitónimos. En la misma provincia de Toledo, a 50 km de *El Toboso*, se encuentra *Villatobas*, cuyo segundo componente, *tobas*, responde al mismo origen y, con bastante probabilidad, a la misma motivación¹⁰.

Además, se hallan varios (*La*) *Toba*, con la denominación en singular: *La Toba*, nombre de municipio en Guadalajara y de sendas pedanías en Santiago-Pontones (Jaén); Grado (Asturias); y Miera (Cantabria)¹¹; así como *Toba de Valdivieso*, en Merindad de Valdivieso (Burgos); y *Toba de Abaixo*, *Toba de Arriba* y *O Vilar de Toba* en Cee (La Coruña). *La Riega La Tobe*, en Bimenes (Asturias), también entraría aquí¹², y asimismo el compuesto *Fuentetoba*¹³, en Golmayo (Soria).

Entre los derivados, hay diminutivos como los nombres de los municipios burgaleses *Tubilla del Lago* y *Tubilla del Agua* (también pedanía, *Tubilla*, en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Burgos; y *Tubilleja*, en Los Altos, Burgos, con doble diminutivo)¹⁴, *Tobillas* (Valdegobía, Álava) y *La Tobica* (Yeste, Albacete). El diminutivo *Tobaruela* (Linares, Jaén) se ha formado sobre el colectivo *Tobar*, topónimo este que se halla a su vez como nombre de municipio en Burgos y en *El Tobar* (Letur, Albacete; y Beteta, Cuenca). En Burgos también se ve el colectivo *Tobera* (en Frías y, como *Villanueva Tobera*, en el Condado de Treviño), presente asimismo en Berantevilla (Álava).

¹⁰ Seguramente se ha de interpretar como fitónimo. Aparece igualmente explicado en el *ToponHisp*: <<https://toponhisp.org/es/toponimia-de-las-zonas-central-sur-e-insular-atlantica/toponimo/villatobas>> (25-05-2024).

¹¹ Para el topónimo cántabro González Rodríguez (1999: 372) solo considera el valor de ‘piedra caliza y porosa’, cuya formación está ligada a la existencia de fuentes de agua caliza.

¹² En los topónimos asturianos que, como *La Riega La Tobe* o *Tobes*, contienen la voz, García Arias (2000: 95) ve asimismo probable la referencia a un tipo de piedra blanquecina y porosa.

¹³ Carracedo Arroyo (1996: 70) recoge el topónimo y su explicación no ya solo desde el valor originario de *toba* como ‘piedra caliza y porosa’, sino desde la significación de ‘manantial de agua caliza que sale a borbotones’, por lo que un topónimo como *Fuentetoba* se podría llegar a considerar de formas redundantes —o tautológicas—; de hecho, en *Fuentetoba* hay un manantial abundante, origen del río Golmayo. García Arias (2000: 95) también menciona en Asturias *Fontetoba* como nombre de una fuente.

¹⁴ Martínez Díez (1987: 222, 235) los considera diminutivos de *toba* ‘piedra caliza’, ‘piedra blanca, blanda’.

Tobes (Valle de las Navas, Burgos¹⁵; y Peñamellera Baja, Asturias), *Tobos* (Santiago-Pontones, Jaén; junto a *La Toba*), *Tobillos* (Anquela del Ducado, Guadalajara) y el nombre de municipio *Tobed*, en Zaragoza¹⁶, también parecen contener la misma base.

En la mayoría de los casos no queda claro si la base *toba* que contienen esos topónimos remite al tipo de piedra caliza, al cardo o, incluso, como asimismo se ha señalado, a un manantial de agua (caliza).

Una posibilidad de acercarse a la solución es observar lo que se ha venido a denominar “paisaje toponímico próximo”, esto es, los topónimos de la misma zona que puedan mostrar motivación y componentes semejantes, pues nos pueden dar pistas razonables sobre el predominio de unos u otros referentes.

De esta manera, comprobamos que, además de *Villatobas*, en las proximidades de El Toboso se hallan tanto litónimos como fitónimos entre los topónimos menores. Como ejemplos de los primeros se pueden citar *Los Pedregales*, *Haza La Piedra* o *El Guijoso*; y entre los segundos, *Los Tomillares* (cfr. el no lejano *Tomelloso* en Ciudad Real), *Rosales* o *El Yero*¹⁷.

Si ponemos la atención en los topónimos existentes en torno a Villatobas, destaca el doble derivado *El Tobizar*, situado al sur de Villarrubia de Santiago¹⁸, entre esta localidad y Villatobas. Pero, además, se aprecia algún otro topónimo que podría dirigir la interpretación del nombre hacia la fitonimia. Sería el caso de *Carderuela*, al sur, posible diminutivo de un derivado de *cardo*¹⁹. Otros fitónimos como *Valderretamosa*, al suroeste, o *Los Marañales*, también al sur, se suman a esta corriente, aunque no son tan representativos.

2.2. LA TERMINACIÓN -OSO

En el paisaje toponímico próximo se hallan también nombres de lugar con el mismo sufijo que *El Toboso*, pues el abundancial -oso es uno de los más frecuentes en toponimia y no es de extrañar que lo encontremos en topónimos como los muy cercanos *Las Lambriosas*, nombre romance, de base no fácilmente identificable, situado entre El Toboso y Miguel

¹⁵ Martínez Díez (1987: 50) mantiene para la base *toba* del topónimo la doble posibilidad explicativa: piedra caliza porosa y ligera o cardo borriquero.

¹⁶ Miguel Ballestín (2015: 448) ofrece, entre otras varias hipótesis, la doble vía como ‘piedra caliza muy porosa y ligera’ o como ‘cardo borriquero’ para este topónimo, que presenta una terminación característica en la zona (-ed).

¹⁷ Los topónimos se hacen visibles en los mapas del Instituto Geográfico Nacional (IGN) a escala 1:25 000, especialmente en el MTN25 0688-4 y en los de su alrededor.

¹⁸ Vid. MTN25 0631-1.

¹⁹ El topónimo aparece como *Carderuela* en MTN25 0631-4, si bien se recoge en otros lugares como *Calderuela*, por lo que tampoco es segura su explicación y adscripción.

Esteban²⁰; o el mencionado *El Guijoso*, junto a *El Toboso*, pero ya en el término conquense de Mota del Cuervo. Un topónimo poblacional próximo, con el sufijo -oso y de motivación fitonímica, es el también conquense y manchego *Los Hinojosos* (resultado de la partición en dos, y posterior unión, de *Hinojoso*)²¹. Seguramente sea el igualmente manchego *Tomelloso*, en la provincia de Ciudad Real a escasos 40 km al sur, uno de los topónimos más conocidos con este sufijo²². El litónimo *El Pedernoso*, en Cuenca, también se ubica cerca, a unos 20 km.

El sufijo, cuyo precedente latino (-ŌSUS) tenía ya los valores de abundancia, propensión o semejanza que presenta en español, es muy productivo en esta lengua. Generalmente, forma adjetivos desde bases sustantivas²³.

Otros nombres de municipios castellanomanchegos que lo contienen, y que además son fitónimos, son *Carrizosa* en Ciudad Real; *Masegoso*²⁴ en Albacete; *Masegosa* y *Carrascosa* en Cuenca²⁵; *Masegoso de Tajuña*, *El Cardoso*²⁶ *de la Sierra*, *Rebollosa de Jadraque* y *Espinosa de Henares* en Guadalajara; y *Espinoso del Rey*, *Retamoso de la Jara* y *Las Ventas de Retamosa* en Toledo. También hay litónimos u orónimos como *Peñascosa*, en Albacete.

Los nombres de lugar con este sufijo -oso proliferan igualmente en el resto del dominio castellanohablante, así como en los otros dominios iberorrománicos (cfr. *Fonollosa* en Barcelona, *Juncosa* en Lérida, *El Pinós* —*Pinoso*— en Alicante, o *Folgo do Courel* en Lugo).

En topónimos como *Navahermosa* (Toledo), *Villahermosa* (Ciudad Real), *Valhermoso de la Fuente* (Cuenca), y *Valhermoso* y *Valfermoso de Tajuña* (Guadalajara) el sufijo va incluido en el adjetivo *hermoso* (< lat. FORMŌSUS, derivado abundancial de FORMA²⁷), con interesante mantenimiento de la F- inicial en el último de ellos.

No hay que confundir, por otro lado, este sufijo -oso con el zoónimo, algo que no siempre sucede, incluso entre los propios toboseños respecto del nombre de su pueblo, como

²⁰ De nuevo se perciben errores en los mapas, pues en el MTN25 0668-4 el topónimo aparece como *Las Lambrosas*, mientras que en el MTN25 0668-3 sí se muestra como *Las Lambriosas*.

²¹ El mismo tipo de abundancial fitonímico se repite en el también cercano *La Hinojosa* (Cuenca), en *Hinojosa de San Vicente* (Toledo) y en *Hinojosas de Calatrava* (Ciudad Real).

²² Es un claro abundancial de *tomillo*. Recordamos que al sur del núcleo urbano de El Toboso, en su término municipal, se encuentra *Los Tomillares*.

²³ Vid. Pharies (2002: 451-452).

²⁴ Derivado abundancial de *ma(n)siega* ‘hierba que crece en los campos y entre las piedras del lecho de un río’.

²⁵ El topónimo *Carrascosa* alude a carrascas o encinas pequeñas, y se repite en la misma provincia conquense en *Carrascosa de Haro* y *Carrascosa del Campo* (cabeza del municipio de Campos del Paraíso). Está presente asimismo como nombre poblacional en las provincias de Albacete, Guadalajara y Soria.

²⁶ Por su motivación sería equivalente a *El Toboso*.

²⁷ La abundancia de forma se asocia a la belleza.

tuvimos ocasión de comprobar *in situ*²⁸. La leyenda tradicional, recogida por López Seseña (2005: 29), de que el nombre de *El Toboso* procedería de un *Tobar del Oso*, sigue presente todavía, curiosamente, entre algunos habitantes de la localidad.

Al parecer, durante el siglo XIX se utilizó en el ayuntamiento un sello con la figura de un oso en el centro²⁹. Lo cierto es que en el escudo actual del municipio lo que hay es una cierva acompañada de dos matas de toba florecidas. Esas dos tobas o cardos vienen a mostrar que en la localidad ha habido y hay cierta conciencia, creencia o convencimiento de que la motivación sería fitonímica, probablemente a partir de las respuestas dadas en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, del año 1576, donde se indica lo siguiente respecto del origen del nombre: “Llámase el Toboso, y se entiende que se dice así porque cerca del dicho pueblo se hacen y crían muchas tobas, y no hay noticia que antes haya tenido otro nombre”³⁰.

Fuera ya del sufijo, ni siquiera topónimos que parecen contener el zoónimo deben su nombre a una posible relación con el animal. En Castilla-La Mancha también se encuentra *Ossa de Montiel*, cuya forma gráfica con doble s se adoptó en 1857, recuperando la grafía de sus primeras documentaciones; la forma anterior era, como la del conquense *Osa de la Vega*, propiamente coincidente con el nombre del animal en femenino (*Osa*). El topónimo, de acuerdo con Nieto Ballester (1997: 265), se remontaría a un VILLA URSA, a partir del antropónimo romano *Ursus*, como propietario del lugar³¹. Pocklington (2010: 119), en cambio, lo concibe como continuación de un iberolatino *Ausa*, con el valor de ‘aldea’.

No es del todo descartable que *El Oso*, en Ávila, documentado como “El Osso” en el s. XIII³², proceda del zoónimo, pero, como asimismo apunta Nieto Ballester (1997: 218), podría

²⁸ Visitamos la localidad el 6 de abril de 2023. Además de recorrer sus calles y ver las numerosas citas cervantinas expuestas en ellas, conocimos su Museo Cervantino y su Museo-Casa de Dulcinea del Toboso.

²⁹ López Seseña (2005: 29) señala que se había encontrado un documento de 1878 que decía lo siguiente: “Que por tradición se dice, que la causa de llamarse así esta Villa, es porque en lo antiguo era conocida como Tobar del ¿Marqués? Y después Toboso, es debido a haberse criado en este término bastantes lobos y entre ellos, se dice, un oso; de donde se deriva el nombre que en la actualidad lleva, sin que haya documento alguno ni en el archivo municipal, ni en poder de particulares que lo acrediten. Salvo el sello que se usa en la alcaldía y que se viene usando desde 24 a 30 años”.

³⁰ Vid. Viñas y Paz (1951-1963 III: 578), donde se puede ver también la respuesta sexta, alusiva al escudo, que es, a su vez, bastante clarificadora: “Tiene por escudo y armas unas tobas en campo verde y cielo, y en medio de ellas una cierva que viene huyendo a ellas, las tobas se ponen porque ellas dieron el nombre a el pueblo como se dice en el capítulo primero, y pónese la cierva entre ellas para mostrar el efecto dellas, porque en los tobares que en esta tierra se suelen hacer se guarece la caza, y así que por la cierva se expresa bien su efecto, y púsose cierva y no otra caza por ser la más noble de la caza”.

³¹ El mismo origen, con el adjetivo en masculino, (FUNDU) URSU, se presume para el oscense *Osso de Cinca*. Miguel Ballestín (2015: 348), sin optar por ninguna solución de manera clara, plantea también otras posibilidades.

³² Cfr. Tejero Robledo (1983: 116).

remontarse, antes bien, a un lat. LUTŌSUS ‘terreno con abundancia de lodo’³³, lo que vendría apoyado por el hecho de que, en efecto, haya humedales y lagunas en las inmediaciones. También el mallorquín *Campos*, de nombre en principio transparente desde el castellano, se ha llegado a interpretar a partir del catalán como compuesto de *camp* y *ós* ‘oso’, cuando en realidad ese final en -os, con la conservación de la vocal, se explica como mozarabismo³⁴. Como consecuencia de ello, se ha pensado en la antigua existencia de osos en el terreno —de lo que, por supuesto, no hay constancia— y se ha representado un oso tanto en el escudo como en la bandera de la localidad.

No está de más recordar que nombres de capitales europeas, como *Berlín* y *Berna*, que tienen asimismo como símbolo un oso, bien visible en sus respectivos escudos y banderas, tampoco han de remontarse al zoónimo³⁵. Esa vinculación tan solo se debe a la homonimia o paronimia, en este caso con el al. *Bär*.

3. CONCLUSIÓN

Berlín y *Berna*, el mallorquín *Campos*, los topónimos *Os(s)a* y el abulense *El Oso* —no tanto los que cuentan con un verdadero sufijo -oso— constituyen una muestra más de las complicaciones que presenta la toponimia, donde, además de la polisemia, bien representada en la palabra *toba*, nos podemos topar con numerosísimos casos de homonimia, que propician fácilmente etimologías populares.

Esa homonimia se hace muy presente en el nombre de *La Mancha*, cuya explicación puede partir del árabe, sin que todavía podamos darla por cerrada. Interés tiene también el corónimo por su progresiva ampliación y extensión designativa, desde su primera mención en el siglo XIII.

En La Mancha está *El Toboso*, al que Cervantes y el *Quijote* han otorgado fama universal. Este topónimo está caracterizado por el sufijo abundancial -oso (< lat. -ŌSUS), de la misma manera que los también manchegos *Tomelloso* y *Los Hinojosos*, y su dificultad principal, al igual que sucede con el no lejano y asimismo toledano *Villatobas*, reside en saber a qué hacía referencia la base *toba* que ambos contienen, si a una piedra porosa y caliza

³³ Habría que suponer para ello la caída de la /d/ intervocálica y la deglutinación de la /l- inicial tras su reanálisis como artículo: *lo(d)oso* > *loso* > *l’oso* > *el oso*. La presencia de esculturas zoomórficas, como la que hoy se sitúa frente a la iglesia, pudo asimismo favorecer dichos cambios.

³⁴ El étimo del topónimo es, naturalmente, el lat. CAMPUS.

³⁵ Se han ofrecido distintas procedencias para los dos topónimos, al margen de los osos, pero ambos mantienen una etimología incierta, que, en todo caso, no sería germánica. *Berlín* puede ser de origen eslavo con el valor de ‘terreno pantanoso’ y *Berna* de origen galo.

o a un cardo. La exposición de todos los datos relevantes en el *Toponomasticon Hispaniae* sobre los lugares y sus nombres permite aproximarnos a su correcta interpretación, y aquí el paisaje toponímico próximo puede resultar esclarecedor y decantar la balanza hacia el lado fitonímico.

Se muestra así que el *Toponomasticon Hispaniae* se erige en una herramienta eficaz y fácilmente accesible a especialistas y al gran público para el mejor conocimiento y la resolución de topónimos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBAIGÈS, Josep Maria (1998): *Enciclopedia de topónimos españoles*. Barcelona: Planeta.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: CSIC.
- CARRACEDO ARROYO, Eleuterio (1996): *Toponimia de la tierra de Soria*. Soria: Diputación Provincial de Soria.
- CORCHADO Y SORIANO, Manuel (1973): “La Mancha en el siglo XVI”, en *Hispania. Revista española de historia*, 123, pp. 141-158.
- CORRIENTE, Federico, PEREIRA, Christophe y VICENTE, Ángeles (2022): *Les toponymes et les anthroponymes d’origine arabe dans la Péninsule Ibérique*. Berlin / Boston: De Gruyter.
- DCECH = COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 23ª ed. Disponible en <<https://dle.rae.es/>> (25-01-2024).
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2000): *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Gijón: Alborá Libros.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2004): *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*. Toledo: I.P.I.E.T., CSIC, Diputación Provincial de Toledo.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1999): *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*. Santander: Librería Estudio.
- LOMAX, Derek W. (1965): *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid: CSIC, Escuela de Estudios Medievales.
- LÓPEZ SESEÑA, Ricardo (2005): *Historia de El Toboso*. Ediciones Dulcinea del Toboso.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- MIGUEL BALLESTÍN, Pascual (2015): *Toponimia mayor de Aragón. Ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias de Zaragoza, Gara d’Edizions.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- POCKLINGTON, Robert (2010): “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Alicante”, en *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, 55, pp. 111-167.

TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1983): *Toponimia de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, Diputación de Ávila.

VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón (eds.) (1951-1963): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los Pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*. Madrid: Instituto Balmes, de Sociología; Instituto Juan Sebastián Elcano, de Geografía, CSIC, III Tomos.